

ACTA DE DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

**PROCESO DE SELECCIÓN
ESAL 006-2026**

“OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL CONVENIO No. 25AS161G2475-2025, FORTALECIMIENTO LECHERO SECTOR BUFALINO - DEPARTAMENTO. PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES DEL SECTOR BUFALINO EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA.

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la entidad contratante debe garantizar la selección objetiva de los contratistas del Estado, designando un comité evaluador encargado de realizar la verificación, análisis y evaluación de las ofertas presentadas, atendiendo a los criterios técnicos, jurídicos, financieros y administrativos definidos en el proceso de contratación.

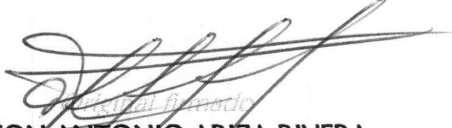
Mediante la presente acta, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias el Alcalde **DESIGNA** a los siguientes profesionales como integrantes del Comité Evaluador del proceso ESAL 006-2026:

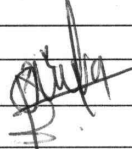
1. **ALBERTO GIRALDO OSPINA**, Profesional CPS 050-2026, como Evaluador Técnico.
2. **FREDDY MAURICIO MARTINEZ GARCIA**, Abogado CPS 180-2026, como Evaluador Jurídico.
3. **YANETH ACONCHA SAAVEDRA**, Profesional 006-2026, como Evaluadora Financiera.

El presente Comité Evaluador ejercerá sus funciones desde la fecha de su designación hasta la suscripción del informe final de evaluación y la adjudicación del contrato correspondiente al proceso ESAL 006-2026

El presente documento deberá ser publicado en el SECOP II.

Dado en el municipio de Yondó (Antioquia), el día dieciséis (16) de abril de dos mil veintiséis (2026).


YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó:	Nicol Dayana Vasquez B. / Apoyo Profesional Contratación	
Revisó:	Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica	